



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 21 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520200031700	Ejecutivo	Dainer Elias Rincones Soto	Clinica General San Diego, Y Otros Demandados .	18/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas, Sin Costas, Y Archivo VER AUTO
08001410500520190020200	Ordinario	Duban Felipe Jaimes Jaimes	Supertiendas Y Droguerías Olímpica S. A., Operador De Cadenas De Suministros Y Servicios Logísticos S.A.S. Hoy Cinco Diamantes S.A.S	18/06/2021	Audiencia Inicial - Aceptar El Llamamiento En Garantía De La Aseguradora Confianza S.A. (Art. 64 Cgp), Suspender El Proceso VER AUTO
08001410500520180069600	Ordinario	Eduardo Madrid Santiago	Distribuciones Megac Sas	18/06/2021	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - Sentencia Absuelve, Ordena Consulta VER

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

bdfbe9c8-af63-4c14-9950-4bfe1b36376b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 83 De Lunes, 21 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190006100	Ordinario	Richard Antonio Arevalo Villalba	Armando Acosta Miranda	18/06/2021	Auto Decide - Tener Por Cumplida La Sentencia Proferida Dentro Del Proceso De La Referencia Y Archívese El Expediente De La Referencia. VER AUTO

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 21 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

bdfbe9c8-af63-4c14-9950-4bfe1b36376b